



0/2

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Ejecutiva Regional
0029-2013-GRA/PRES

Ayacucho, **23 ENE. 2013**

VISTO:

La Nota de Devolución N° 315-2012 de la Dirección de Tesorería y Gestión de Actividades Financieras de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas y el Oficio N° 0624-2012-GR-AYAC/DRSA-UE-RHGA-DE, procedente de la Unidad Ejecutora 1362 Región Ayacucho Red de Salud Huamanga, para la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al CPC. AYALA HINOSTROZA, Edwin Teodoro, como nuevo responsable titular de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1362 Región Ayacucho Red de Salud Huamanga, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional No. 0205-2012-GRA/PRES.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al CPC. AYALA HINOSTROZA, Edwin Teodoro, Administrador; en reemplazo del CPC. HERNANDEZ HERNANDEZ, Juan Carlos, como nuevo responsable titular, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1362 Región Ayacucho Red de Salud Huamanga.

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:



